

PERMISO DE EDIFICACIÓN

1	NUMERO PERMISO <b>15625-09</b>	FECHA <b>30 SET. 2009</b>
2	SOLICITUD N° 1373	FECHA 29/07/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.952
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO Madre Nieves		NÚMERO 1888	ROL DE AVALÚO 7044-23
SITIO 14	MANZANA D	LOTEO Miramar Sur II	PLANO
INSC. CBR A FOJAS 2636	NUMERO 1770	AÑO 2003	CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Paula Elizabeth Sánchez Corrales		10.498.013-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	EDIFICIO DE USO Privado	162,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL Vivienda		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 23,75 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T 61,38 m².	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
LEYES QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO ... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	23,75 m².	1	Vivienda	C-4	\$ 97.286.- \$ 2.310.543.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO ... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	23.75 m².				\$ 2.310.543.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para:

Ampliar en 23,75 m<sup>2</sup>, propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 11.919 del 18/12/2002 y Recepción Final N° 8055 del 20/12/2002, por vivienda de 37,63 m<sup>2</sup> en 1 piso.

Las ampliaciones corresponden a: caja escalera, pasillo y dos dormitorios en 2° Piso.

Finalmente la propiedad queda con un total de 61,38 m<sup>2</sup> construidos en 2 pisos y compuesta de:

Primer Piso (37,63 m<sup>2</sup>): Sala múltiple, hall, cocina, dormitorio principal y baño.

Segundo Piso (23,75 m<sup>2</sup>): Escalera, pasillo y dos dormitorios.

**NOTAS:** - Vivienda se acoge a D.F.L-2/59.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2985224 del 11/09/2009, por la suma de \$ 34.658.- al contado.

*Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tapia Mamani - Ricardo Godoy Ordoñez*

*Constructor: A licitar.*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	162,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	37,63 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	23,75 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	61,38 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.310.543.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 34.658.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 23.952

PERMISO CONSTRUCCION 15625:09  
 DE FECHA 30 SET. 2009